



## Industrias de elaboración del arroz |2017|

06

28 de julio de 2017

# CCOO firma el Convenio Colectivo Estatal del Sector de Industrias del Arroz, el cual mejora el poder adquisitivo y aumenta derechos

En el día de hoy, CCOO de Industria ha firmado el convenio Colectivo Estatal del Sector de Industrias del Arroz, el cual afecta a 2.000 trabajadores y trabajadoras, los principales contenidos son:

- **Para cada uno de los años de vigencia, 2017, 2018, 2019 y 2020, el incremento salarial será el correspondiente al IPC real más un adicional de 0,25%.** Estableciéndose para cada uno de los años un incremento provisional del 1%. La diferencia entre el incremento provisional y el IPC real + 0.25%, irá a tablas salariales, con pago de atrasos que se abonarán con carácter retroactivo al 01 de enero de cada año.
- **El Plus de 4º Turno, se incrementa casi un 20% durante la vigencia del convenio.** Además se introduce un preaviso mínimo de 15 días para su implantación, así como, se incluye que en caso de que la empresa interrumpa el cuarto turno durante la semana, el plus se pagará completo.
- Se amplía la cobertura de la póliza de seguro en caso de fallecimiento, invalidez permanente o absoluta y se amplían las licencias no retribuidas.
- **Se incorpora el texto del convenio, un protocolo para la prevención y actuación en caso de acoso.** Siendo éste de obligado cumplimiento para todas las empresas con representación legal de los trabajadores.

Para CCOO de Industria, el acuerdo lo valoramos positivamente. Así pues, si la firma del convenio anterior, se centró en dar un vuelco al texto del convenio, con importantísimos avances en derechos.

**La firma de éste convenio, se ha centrado en mantener todos y cada uno de los derechos; mejorar considerablemente los salarios, con la cláusula por encima del IPC real y en dar un empujón muy importante al plus de cuarto turno. La plantilla que está en este sistema de trabajo, que es mucha, de forma escalonada durante la vigencia del convenio, percibirá prácticamente 400€ al mes por dicho plus.**

**Por último también queremos poner en valor, el compromiso de las partes en incluir el protocolo para la prevención y actuación en caso de todo tipo de acoso, especialmente el sexual o por razón de sexo, ya que es una medida más para transformar la sociedad machista en la que todavía vivimos.**

**CCOO de Industria**